



Expediente: 470/21

Carátula: PALACIO VALERIA ROSANA C/ BARRIONUEVO MANUEL GUSTAVO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314989016 - PALACIO, VALERIA ROSANA-ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO MANUEL GUSTAVO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 470/21



H20701673741

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PALACIO VALERIA ROSANA c/ BARRIONUEVO MANUEL GUSTAVO s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 470/21.-

Concepción, 15 de abril de 2024.-

- Atento a que no existe tiempo material para notificar del proveído de apertura a pruebas a la parte demandada, en consecuencia déjese sin efecto la audiencia fijada para el día 18/04/2024 y **fíjese nueva fecha para el día 20/05/2024 a hs. 10:30**, se hace constar que los para el ingreso a la sala zoom no serán modificados, siendo estos: **ID es 897 3525 2848 contraseña AUDIENCIA Link <https://us02web.zoom.us/j/89735252848?pwd=bEtTd0RXbHpMZHHlcE80cktOeU9yUT09>**.

- Con la movilidad acompañada oportunamente, notifíquese de la presente y de la providencia de fecha 01/02/2024 al Sr. Barrionuevo Manuel Gustavo en su domicilio real.- IGJ

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.